



## ***CAMPEONATO INDIVIDUAL PARA VETERANOS DE MADRID TEMPORADA 2016 - 2017***

### ***BASES DE COMPETICIÓN***

#### **1. INSCRIPCIÓN**

Periodo de inscripción: desde el 1 de diciembre de 2016 al 3 de enero de 2017 inclusive.

Cuota de inscripción: 20 €

El torneo será valedero para ELO FIDE Estándar y ELO FEDA.

#### **2. SISTEMA JUEGO**

Se jugará por Sistema Suizo a 9 rondas.

#### **3. LOCAL DE JUEGO**

Locales de la Federación Madrileña de Ajedrez. Calle Payaso Fofó, 1. 28018 Madrid.

#### **4. JUGADORES**

La inscripción estará limitada a 70 participantes en riguroso orden de inscripción.

Podrán participar en el Campeonato todos los jugadores que hayan nacido en 1967 o años anteriores, que tengan licencia en vigor de la F.M.A. y que se inscriban dentro del plazo correspondiente.

#### **5. DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS**

Las rondas del campeonato se disputarán los días 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18 y 19 de enero de 2017.

El horario de comienzo para todas las rondas será las 18:00.

#### **6. RITMO DE JUEGO**

90 minutos + 30 segundos de incremento por jugada

#### **7. DESEMPATES**

En caso de empate a puntos en la clasificación se aplicarán por este orden:

- A) Buchholz eliminando el peor resultado.
- B) Buchholz total.
- C) Mediano Buchholz eliminando el mejor y el peor resultado
- D) Puntuación progresiva hasta las últimas consecuencias.
- E) Sorteo.

Para el cálculo del Buchholz en partidas no disputadas se aplicará el “oponente virtual”.

## **8. REGLAMENTACIÓN**

1.- Perderá la partida el jugador que no se haya presentado antes de que transcurran treinta minutos desde la hora reglamentaria de comienzo de la ronda.

2.- Dos incomparecencias seguidas o alternas supondrán la eliminación del Campeonato dándose traslado para que actúe el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la F.M.A.

3.- Será sancionado con la pérdida de la partida el jugador que durante la misma tenga encendido cualquier medio de comunicación electrónico, que deberá estar apagado en todo momento.

4.- Para lo no especificado en estas bases se aplicará la Reglamentación vigente de la FIDE y el Reglamento de Competiciones de la F.M.A.

**5.- Prohibido fumar en la sala de juego.**

## **9. PROTECCIÓN DE DATOS**

Conforme a la Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos de carácter personal, los datos proporcionados se incorporaran a un fichero propiedad de la Federación Madrileña de Ajedrez para la gestión de los participantes durante el campeonato. Los participantes en este Campeonato autorizan la publicación de sus datos personales y de sus fotografías, realizadas durante el evento, en los diferentes medios de comunicación que la organización, Federación Madrileña de Ajedrez, considere oportunos para su necesaria difusión (nombres, apellidos, años de nacimiento, resultados, clasificaciones, partidas, fotografías, etc.).

**LA PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO, SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.**